

## **Comunicado Conjunto de los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y Paraguay**

### **Comunicado Conjunto 0002-14**

---

El 22 de mayo de 2014, la Señora Ministra de Relaciones Exteriores de la República del Perú, Eda Rivas Franchini, realizó una visita oficial a la República del Paraguay, correspondiendo a la invitación que le formulara el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, Eladio Loizaga.

Durante la visita, la Ministra de Relaciones Exteriores Eda Rivas Franchini fue recibida en audiencia por el Señor Presidente de la República del Paraguay, Horacio Cartes, a quien transmitió la invitación oficial del Presidente de la República del Perú Ollanta Humala Tasso para realizar una Visita Oficial, en fecha a ser acordada por las Cancillerías y mantuvo una reunión de trabajo con el Ministro de Relaciones Exteriores Eladio Loizaga, en la cual constataron los avances registrados en la coordinación y la cooperación bilaterales, en consonancia con los estrechos e históricos lazos de amistad existentes entre ambos países.

Coincidieron, por otra parte, en la conveniencia e interés de fortalecer e incrementar, aún más, los vínculos oficiales, la cooperación bilateral y las acciones desarrolladas en forma conjunta y coordinada, y en tal sentido acordaron:

1. Instruir a las instancias pertinentes de ambas Cancillerías a realizar la VIII Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política en el mes de julio de 2014, en Asunción, a los efectos de evaluar y dar impulso a los diversos temas de la agenda bilateral, así como para fijar las fechas de convocatorias de los siguientes mecanismos:

- a) II Reunión del Grupo de Trabajo Mixto Bilateral;
- b) II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica;
- c) II Reunión Bilateral de Intercambio Cultural;
- d) II Reunión de la Comisión Técnica de Cooperación Turística Paraguayo-Peruana; y
- e) II Reunión de la Comisión Mixta Paraguayo – Peruana sobre Uso Indevido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

2. Destacar la importancia del “Memorándum de Entendimiento para el Diseño e Implementación de un Esquema de Facilidades Portuarias, Complementación Económica e Integración”, suscrito en Lima, el 6 de julio de 2010, con el objetivo de desarrollar una efectiva integración entre ambos países; promover mayores niveles de intercambio comercial e inversión; así como proponer la implementación de facilidades portuarias e identificar mecanismos de cooperación técnica en materia portuaria y aduanera.

3. Instruir, al Grupo de Trabajo Mixto Bilateral establecido mediante el Memorándum de Entendimiento, suscrito entre los Cancilleres paraguayo y peruano, el 5 de noviembre de 2002, para que dentro de dicho contexto elabore una propuesta para avanzar en la interconexión física en base a los desarrollos en infraestructura vial alcanzados por cada país y los, que tienen planificados; así como para implementar un esquema de facilidades recíprocas para promover un mayor acceso del Paraguay al Pacífico y del Perú al Atlántico. En ese sentido, alentaron a las empresas paraguayas a explorar modalidades de participación en las facilidades del Centro de Transformación, Exportación, Industria, Comercialización y Servicio (CETICOS), en el puerto de Ilo, de conformidad con la legislación vigente.

4. Instar a una pronta reunión de la Coordinadora Trinacional Paraguay-Perú-Bolivia, con el fin de impulsar la implementación de los proyectos de integración física en el marco del IIRSA-COSIPLAN, así como para fortalecer la logística de transporte entre los tres países, e implementar la operación de un sistema multimodal de transporte.

5. Ratificar la necesidad de la fiel observancia del principio y la práctica del libre tránsito de transporte entre los países, contemplados en Acuerdos Multilaterales y Regionales, teniendo especialmente en cuenta la condición del Paraguay como país sin litoral marítimo.

6. Destacar la participación de la República del Paraguay como Estado Observador de la Alianza del Pacífico y el interés existente en explorar las posibilidades de una mayor vinculación con este importante mecanismo de integración regional, promoviendo asimismo encuentros entre los sectores empresariales de ambos países.

7. Renovar el compromiso con la integración energética regional, que permita, sin perjuicio de la soberanía de cada país sobre los recursos naturales renovables y no renovables, el intercambio de energéticos bajo los principios de desarrollo sustentable, calidad técnica y seguridad jurídica, con miras a alcanzar su desarrollo económico y social. Por otra parte, reafirman que el acceso universal a la energía constituye un pilar para la erradicación de la pobreza y mejora de la calidad de vida con el acceso a electricidad y otras energías asequibles y limpias, y especialmente, aumento de la salud pública en las poblaciones más vulnerables.

8. Resaltar el crecimiento sostenido del intercambio comercial bilateral en los últimos años, y enfatizar el interés de promover un mayor equilibrio en la balanza comercial e incorporar más valor agregado a dicho intercambio, con el fin de generar una mayor creación de fuentes de trabajo, particularmente de los sectores sociales más vulnerables de ambas economías.

9. Impulsar el seguimiento de los logros alcanzados en oportunidad de la Misión Comercial Paraguaya a Lima, los días 12 y 13 de mayo de 2014, actividad organizada conjuntamente por ambas Cancillerías, la cual permitió intercambiar información sobre las oportunidades de inversión y de negocios entre el Paraguay y el Perú, así como los desafíos de impulsar misiones comerciales tanto sectoriales como multisectoriales hacia ambos países, con énfasis en las pequeñas y medianas empresas.

10. Destacar, particularmente, el marcado interés de representantes del sector público y privado del Perú y del Paraguay en participar en la XXXIII Expo Feria Internacional del Paraguay y XVIII Rueda Internacional de Negocios, a llevarse a cabo en la ciudad de Mariano Roque Alonso, en el mes de julio de 2014 y en la Expo Alimentaria - 2014, que tendrá lugar en la ciudad de Lima, en el mes de agosto del año en curso.

11. Instruir a los responsables de las áreas económicas de los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países, a que organicen una reunión de trabajo en el segundo semestre de 2014, para intercambiar información y experiencias en materia de promoción económica, comercial, turismo e inversiones, con miras al establecimiento de un Grupo Ejecutivo de Trabajo entre el Paraguay y el Perú, que impulse medidas y trabajos conjuntos en las áreas económica y comercial.

12. Resaltar la realización de una Misión Comercial del Sector de Turismo Receptivo del Paraguay presidida por la Ministra de la Secretaría Nacional de Turismo SENATUR, que se llevará a cabo en Lima, del 2 al 4 de junio de 2014, en el marco de la participación nacional en la Feria Internacional del Mercado de Reuniones e Incentivos - FIEXP0 2014.

13. Destacar el aumento de la conectividad aérea entre ambas capitales, tras el anuncio de la compañía aérea LATAM, que iniciará operaciones de vuelos directos Lima-Asunción, a partir del mes de setiembre del año en curso, lo cual contribuirá aún más a potenciar la relaciones comerciales, el intercambio cultural y el flujo de turismo, entre otros.

14. Resaltar la plena implementación del "Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR, Bolivia y Chile" y su adecuación a las normativa migratorias vigentes en ambos países

15. Destacar los resultados de la primera misión de cooperación bilateral realizada en el Perú, del 27 al 29 de abril del presente año, en el marco del "Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria e inocuidad Agro-Alimentaria", a fin de intercambiar información, conocimientos y buenas prácticas en materia de fortalecimiento de los servicios sanitarios permanentes para la erradicación de enfermedades y plagas que afectan a la producción agrícola y pecuaria, así como en materia de riego y mitigación por los efectos de la sequía, con el objetivo de aumentar la competitividad del sector agropecuario de ambos países.

16. Destacar el reingreso y aumento de los envíos de los productos cárnicos paraguayos y derivados al mercado peruano, así como la importancia de concertar, a través de las instancias competentes, las visitas técnicas del servicio veterinario peruano para realizar las auditorías en el Paraguay, antes del mes de octubre del año en curso, para la renovación de las habilitaciones correspondientes.

17. Destacar los niveles de coordinación que llevan a cabo las dependencias estatales de ambos países encargadas de prevenir y enfrentar la delincuencia organizada transnacional, particularmente, en el marco de la lucha contra el narcotráfico y el lavado de dinero. En ese sentido, subrayaron la importancia del Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre los Ministerios del Interior de la República del Perú y la República del Paraguay en materia de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Criminalidad, y acordaron la próxima realización de una reunión de los Viceministros de ambos países, bajo el formato de video conferencia, a fin de definir la agenda de cooperación. Igualmente, hicieron hincapié en la imperiosa

necesidad de luchar contra los crímenes de secuestro y terrorismo, que constituyen graves violaciones a los Derechos Humanos.

18. Resaltar la próxima realización en Lima, Perú, de la 22° Reunión Plenaria del Grupo EGMONT, de Unidades de Inteligencia Financiera, del 1 al 6 de junio del año en curso, Grupo al cual ambos Gobiernos asignan una atención prioritaria.

19. Destacar la participación del Paraguay, por primera vez, en ocasión de la 19ª Edición de la Feria Internacional del Libro de Lima, que se llevará a cabo en dicha ciudad en el mes de julio de 2014.

20. Destacar el avance en la implementación del “Acuerdo de Cooperación en Materia de Documentación y Archivos dentro del Marco de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI)”, suscrito entre ambas Cancillerías el 8 de junio de 2007; y en ese sentido, el Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay expresó su complacencia por la próxima realización de las “Jornadas de Capacitación de Recursos Humanos en Preservación y Conservación de Documentos Históricos” que será dictado por un especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, en la ciudad de Asunción del 26 de mayo al 7 de junio del presente año.

21. Dar impulso a acciones encaminadas al fortalecimiento del Intercambio Educativo, en especial en lo relacionado con la Educación Superior y Técnica y la investigación científica, y propiciar una reunión de las autoridades competentes de ambos países para identificar las acciones que puedan emprenderse y los instrumentos que deban suscribirse en este ámbito. Al efecto, se continuarán promoviendo acuerdos entre las universidades públicas y privadas que faciliten el intercambio académico.

22. Destacar el diálogo y la coordinación entre las Academias Diplomáticas Carlos Antonio López y Javier Pérez de Cuellar, respectivamente, para la ejecución del Convenio de Cooperación suscrito el 15 de junio de 2007, congratulándose por la realización de una Jornada sobre el Paraguay en Lima prevista para el 10 de junio del año en curso, y por la invitación enviada para que un alumno de la Academia Diplomática Carlos Antonio López curse un año lectivo en la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuellar, entre otras acciones tendientes a intensificar el intercambio académico y la cooperación.

23. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay felicitó a la Ministra de Relaciones Exteriores de la República del Perú por el éxito de la Trigésima Quinta Sesión de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) celebrada en la ciudad de Lima, Perú, del 5 al 9 de mayo del año curso, ocasión en que se presentó el Documento “Pactos por la Igualdad”. Ambos coincidieron en afirmar que el documento constituye una importante contribución que propone un nuevo enfoque para enfrentar el reto de la construcción de una agenda de desarrollo reformadora e innovadora para vencer a la pobreza y a la desigualdad. Igualmente, manifestaron sus coincidencias en que la Agenda pos 2015 para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio contemple objetivos universales, pero diferenciados según el grado de desarrollo de los países y que tomen en cuenta las asimetrías.

24. La Ministra de Relaciones Exteriores de la República del Perú reiteró el pleno respaldo de su país a la 44° Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, que se llevará a cabo en Asunción, del 3 al 5 de junio del año en curso, y congratuló al Gobierno del Paraguay por la presentación del lema “Desarrollo con Inclusión Social”, resaltando la unanimidad alcanzada en el seno de la OEA a dicha propuesta. Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay manifestó el interés de su Gobierno de que el Perú participe activamente de los debates y contribuya con las experiencias y resultados obtenidos en materia de crecimiento económico con inclusión y en la reducción de la pobreza.

25. Resaltar la iniciativa del Gobierno del Paraguay de convocar en el marco de la 44° Asamblea General de la OEA, a un Foro del Sector Privado bajo el lema “Las Américas en el Cambiante Escenario Económico Mundial: el Rol de las Alianzas Público-Privadas”. La Ministra de Relaciones Exteriores de la República del Perú comprometió el apoyo de su Gobierno para el éxito de este Foro a través de la participación de representantes de Pro-Inversión y manifestó el interés de concertar con el Gobierno de Paraguay la realización de una visita empresarial y técnica de alto nivel de su país a Asunción, en el segundo semestre del año en curso, a fin de compartir las experiencias del Perú en materia de Alianzas Público-Privadas para promover el desarrollo a través de la inversión en infraestructura, transporte, servicios, salud y educación, entre otros.

26. Destacar la realización de la 20ma Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 20), en la ciudad de Lima, los días 1 al 12 de diciembre del año 2014, para la cual el Gobierno de la República del Paraguay se compromete a enviar una delegación del más alto nivel y ofrece brindar todo su apoyo a este importante evento, que servirá para afrontar el cambio climático y sus consecuencias. El

Canciller del Paraguay expresó su total apoyo a la iniciativa de la Canciller del Perú de convocar en la brevedad una conferencia regional de América Latina y el Caribe, preparatoria de la COP 20, a fin de identificar puntos de acuerdos, que permitan llegar a ciertos niveles de consenso previa a tan importante cita mundial.

La Ministra de Relaciones Exteriores de la República del Perú agradeció la cordial recepción de que fue objeto durante su visita a la República del Paraguay y a su vez extendió oficialmente una invitación a su colega del Paraguay para una visita oficial a la República del Perú.

El Comunicado Conjunto fue suscripto en la fecha por los Ministros de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay y la República del Perú, Embajador Eladio Loizaga, y Doña Eda Adriana Rivas Franchini, en el Palacio Benigno López, sede de la Cancillería Nacional, ante la presencia de Viceministros, Directores Generales, Directores del Ministerio de Relaciones Exteriores, y los integrantes de la comitiva oficial de la Canciller peruana.

Lima, 22 de mayo de 2014